



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/38

ACTA No. 38

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:19 horas** del día **24 de septiembre de 2026**, se llevó a cabo la trigésima octava reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de manera presencial en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, a través de la plataforma para videoconferencias denominada Zoom, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, votación del proyecto de dictamen de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 1681.**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción I del artículo 179 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, con el propósito de reconocer fuero constitucional a quien ocupe la titularidad de la Auditoría Superior del Estado, como garantía institucional para la eficaz realización de las funciones de fiscalización superior y no como privilegio personal.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/38

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil (), Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM)

Fecha de Presentación: 13 de agosto de 2026

Fecha de Turno: 17 de agosto de 2026

V.- Notificación de turno de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 1524**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua y a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en materia de comparecencia obligatoria de autoridades universitarias por violaciones a derechos humanos y violencia de género.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil ()

Fecha de presentación: 13 abril 2026

Fecha de turno: 14 abril 2026

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

NOMBRE

**GRUPO
PARLAMENTARIO**

CARGO



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/38

	Y/O REPRESENTACIÓN DE PARTIDO	
Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	PRI	Presidente
Diputada Joceline Vega Vargas	PAN	Secretaria
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	PAN	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal
Diputada América Victoria Aguilar Gil	PT	Vocal
Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	MORENA	Vocal
Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo	PVEM	Vocal
Diputada Jael Argüelles Díaz	MORENA	Vocal

Acto seguido, se dio cuenta de la solicitud formulada por el **Diputado José Alfredo Chávez Madrid**, para que se justificara su inasistencia a la presente reunión.

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia del Licenciado Sergio Gaytán Luján, Coordinador de Dictamen y de la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, tras dar lectura al documento respectivo, pidió a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, que consultara a quienes integran la



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/38

Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos (8)** de las diputadas y los diputados presentes.

III.- En relación al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, que preguntara a las diputadas y diputados presentes, si tenían alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, **se aprobó por unanimidad de votos (8)**.

IV.- En relación al cuarto punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la Secretaría Técnica realizar una breve síntesis del dictamen enlistado.

Señaló entonces que el dictamen que aparece enlistado en el orden del día, tal como lo instruyeron en una reunión anterior, se elaboró en sentido positivo a la pretensión de la iniciativa. Así pues, se estaría reformando la fracción I del artículo 179 de la Constitución Estatal, mismo en el que se establece un catálogo de personas servidoras públicas que, a la fecha, cuentan con fuero. Ahora bien, la propuesta específica de la parte iniciadora consiste en que en la referida fracción que, en su texto vigente, contempla del Poder Legislativo, a las diputadas y diputados; se le adicione a quien ocupe la titularidad de la Auditoría Superior del Estado.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, preguntó a las Diputadas y Diputados si tenían algún comentario sobre el dictamen,



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/38

al no haber participaciones solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas** someter a consideración el dictamen que recae a la iniciativa **1681**, manifestándose las diputadas y los diputados por **unanimidad** de votos (**7**) de presentes

V.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** solicitó a la Secretaria Técnica proporcionar una breve explicación de la iniciativa enlistada.

En relación con la iniciativa 1524, presentada por la Diputada América Victoria Aguilar Gil, se trata de una reforma a la Constitución Estatal y a las leyes orgánica de las universidades autónomas de Chihuahua y Ciudad Juárez, en materia de comparecencia obligatoria de autoridades universitarias por violaciones a derechos humanos y violencia de género.

Por lo que toca al último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** preguntó a las Diputadas y Diputados si existía algún asunto general a tratar y no habiendo tal, siendo las **10:31 horas** del día en que se actúa, se dio por concluida la reunión.

El video íntegro de la presente reunión, podrá ser consultado en el siguiente link
https://www.youtube.com/live/OY3Oiazr_KI

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/38


DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE


DIPUTADA JOCELINE VEGA
VARGAS
SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión número 38 de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.